



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Buenos Aires 177 – 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

Registrada en ficha.

Salta, 11 de agosto de 2.005

Expediente N° 8.275/96 – Ref. N° 004/97 ✓

Res. C.D. N° 225/05

VISTO:

La nota corriente a fs. 13 de las presentes actuaciones, mediante la cual el Msc. Rolando Nahuel Salvo solicita licencia sin goce de haberes en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular – Dedicación Exclusiva que ocupa en esta Facultad, por haber sido designado desde el 01/08/05 Profesor Adjunto con Dedicación Exclusiva;

CONSIDERANDO:

Que el Dpto. de Física acepta el mencionado pedido, y que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 10/08/05, aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Docencia e Investigación;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Tener por concedida, a partir del 1ro. de agosto de 2.005 y mientras se desempeñe en un cargo de mayor jerarquía, licencia extraordinaria sin goce de haberes al Msc ROLANDO NAHUEL SALVO, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular - Dedicación Exclusiva que ocupa en esta Facultad.

ARTÍCULO 2º: Hágase saber al Msc. Salvo, al Dpto. de Física y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHÍVESE.-


Prof. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS




Dra. MARIA CECILIA GRAMAJO
VICE DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS